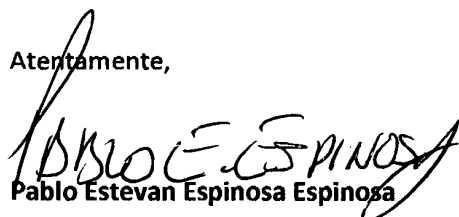


Quito, 17 de Abril del 2013

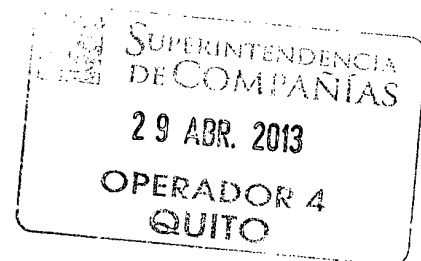
AUTORIZACION

Por medio de la presente yo Pablo Estevan Espinosa Espinosa con cedula de ciudadanía 1705903209 y representante legal de la empresa Compañía de Servicios Agrícolas AYAHURCO S.A.; Autorizo al señor Guido Efraín Bonilla Sánchez con cedula de identidad 1713444683, para que realice las gestiones y entrega de documentos a la Superintendencia de Compañías con la finalidad de obtener la clave de nuestra empresa Ayahurco S.A.

Atentamente,


Pablo Estevan Espinosa Espinosa

CI.1705903209

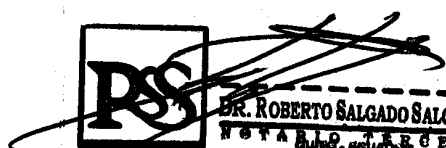


DILIGENCIA NUMERO: 2013-17-01-03- D- 2435

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Roberto Salgado Salgado
Quito – Ecuador

AUTENTICACION DE FIRMAS

El Notario Tercero Doctor Roberto Salgado Salgado, certifica que la firma puesta al pie del documento que antecede y que pertenece al señor **PABLO ESTEVAN ESPINOSA ESPINOSA**, casado, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 170590320-9; es AUTENTICA y es la que según su propia declaración, utiliza en todos sus actos y contratos, públicos y privados. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz para contratar y obligarse, de todo lo cual DOY FE. Quito, hoy día martes veintitrés de abril del dos mil trece.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
Quito, Ecuador

